

FAMILIA: IMAGEN PERSONAL.
CICLO GM: ESTÉTICA Y BELLEZA.
MÓDULO: MAQUILLAJE.
CONTENIDOS MÍNIMOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.
CURSO: 23- 24.
EB2 A/B

CONTENIDOS MÍNIMOS.

Unidad Didáctica nº 2.-Morfología del rostro y color en maquillaje

- La ficha estética de maquillaje: datos personales, morfológicos, y fisiológicos.
- Visagismo. Análisis y estudio del rostro. Morfología. Denominación de las distintas zonas del rostro.. Medidas y técnicas de corrección del rostro.
- Relación de la fisiopatología del rostro con los cosméticos de camuflaje.
- Técnicas de dibujo para maquillaje.
- La línea y la forma en maquillaje.
- La aplicación informática en el maquillaje.

Selección de la gama de colores: Armonía del maquillaje:

- Teoría del color aplicada al maquillaje.
- Teoría de la iluminación aplicada al maquillaje
- El círculo cromático.
- Armonías cromáticas.
- Influencia del tipo de piel en las elección del maquillaje.

Unidad Didáctica nº 3.- Diseño de cejas y técnicas complementarias.

- Depilación de cejas..
- Decoloración y tinte de cejas.
- Técnica de maquillaje para la simulación de cejas, pelo a pelo y compactas.
- Cosmética decorativa de cejas y pestañas: criterios de selección. Pautas de preparación.
- Tinte de pestañas

- Permanente de pestañas
- Aplicación de pestañas postizas, en grupos, tira .

Unidad Didáctica nº 4.- Preparación, ejecución en los servicios de maquillaje.

Preparación del espacio de trabajo: organización del tocador:

- La cabina de maquillaje: características específicas.
- Útiles de maquillaje: descripción, uso y limpieza.
- Cosméticos de maquillaje: criterios de selección y aplicación.

Clasificación según tipos, texturas y formas de presentación.

- El uso de material desechable en maquillaje.

Ejecución de procedimientos de maquillaje:

- Técnicas previas a la aplicación de maquillaje: desmaquillado y preparación de la piel.
- Técnicas de aplicación de productos cosméticos decorativos. Parámetros que hay que tener en cuenta para la aplicación.
- El maquillaje de fondo: la técnica del batido, arrastre y difuminado.
- Técnica de aplicación de cosméticos decorativos especiales: agua color.
- Técnicas de realización de correcciones claras y oscuras.
- Técnicas de realización de correcciones de maquillaje para ojos: perfilado, eye liner, banana, difuminados. Labios: perfilado y maquillado. Colorete: color y forma.
- Estilos de maquillaje social.
- Proceso de realización de los diferentes estilos de maquillaje social y su adecuación al modelo, sexo, edad y circunstancia. Fases y secuenciación.
- El automaquillaje.
- Técnicas de fijación, mantenimiento, retoques y transformación de maquillajes.

Unidad Didáctica nº5, Seguridad e higiene, control de calidad y asesoramiento profesional.

Asesoramiento y calidad del servicio:

- Ergonomía en el proceso de maquillaje.
- Higiene, desinfección y esterilización aplicadas a los procesos de maquillaje social.
- Evaluación y control de calidad de los procesos de maquillaje social.
- Técnicas para medir el grado de satisfacción de la clientela y detectar la desviación en la prestación de los servicios de maquillaje.
- Criterios de asesoramiento decorativo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

El alumnado acude a las clases presenciales. Las actividades y exámenes son evaluados de forma presencial según los criterios que constan en el apartado "criterios de calificación" de la programación del módulo.

Evaluación

Se va a realizar dos evaluaciones, una por trimestre.

- El número de faltas de asistencia al módulo profesional que conlleva la pérdida del derecho a la evaluación continua es el 15% de la duración del mismo; lo que supone faltar a 23 períodos lectivos. Los alumnos que pierdan el derecho a evaluación continua se examinarán al finalizar el 2º trimestre de todos los contenidos teóricos y prácticos del módulo.

Criterios de calificación:

La calificación se formulará en cifras de 1 a 10, sin decimales.

Se considerará positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos y

negativas las inferiores.

Se puede pedir un número de trabajos determinados

Se tendrá en cuenta el trabajo diario del alumnado a lo largo de cada evaluación.

Se realizarán controles prácticos y teóricos, además se podrá pedir un cuaderno de clase, diferentes trabajos monográficos, fichas, ejercicios ...

La calificación global procederá de la suma de los siguientes

apartados: 1º Los trabajos diarios del aula: 60%

40% Actividades de desarrollo:

El alumnado realizará una serie de actividades programadas con el fin de que éste alcance todas y cada una de las capacidades reflejadas en esta programación.

Se valora:

- . Realización positiva de todos los trabajos prácticos solicitados.
- . La técnica aplicada, así como la habilidad y destreza demostrada en su realización.
- . Orden y limpieza en la realización de los trabajos.
- . Cuaderno de prácticas (fichas).

Todos aquel alumnado que no pueda asistir a alguna sesión por tener un contrato de trabajo, deberán realizar igualmente los mínimos asignados, en las sesiones lectivas a las que sí pueda asistir.

- 20% Actividades de inicio y conceptos actitudinales:

- . Actividades que ayudarán a detectar los conocimientos y servirán para introducir al alumnado en el contenido a trabajar.
- . Cuidar y mantener las instalaciones, los equipos y el material.
- . Respetar las normas de seguridad e higiene.
- . Ofrecer un trato correcto y amable a toda la comunidad educativa
- . Planificar y organizar el trabajo mostrando interés, iniciativa y creatividad.
- . Trabajar en equipo con respeto, compartiendo responsabilidades y cumpliendo el horario estipulado.
- . Participación en el aula.

*El alumnado que no asista a clase, se le computará ese día como no aprovechado, excepto en aquellos casos que no pueda asistir con regularidad por el contrato de trabajo, que deberá realizarlo en los días que asista al centro.

*El alumnado que no pueda asistir a clase por faltas justificadas, para ser evaluados tendrán, al menos el 90% de actividades de inicio desarrolladas para poder ser evaluados

positivamente

*Este 20% se puede eliminar y añadir al apartado anterior cuando el profesor lo estime oportuno.

2º Pruebas escritas y pruebas prácticas: 40%

. Pruebas escritas.-20 % Calidad de los contenidos, presentación, caligrafía ortografía y sintaxis correcta.

. Pruebas practicas.-20% Técnica aplicada, habilidad y destreza, orden y limpieza en su realización.

*Si en alguna evaluación no se realizara ninguna prueba escrita este porcentaje 20 % se sumaría en partes iguales a la prueba práctica y trabajos diarios del aula (actividades de desarrollo).

*Para obtener la nota media, el alumno deberá superar con un cinco todos los apartados. En caso contrario no se hallará la nota media.

*Para aprobar el módulo, el alumnado deberá realizar un número de prácticas en modelos reales determinadas por el profesor (cuando así lo crea conveniente).

La nota final del curso será la media de las dos evaluaciones, siempre y cuando todas ellas hayan sido superadas.

A aquellos alumnos de nueva incorporación se les realizará una prueba de la evaluación que hayan cursado en otro centro, siendo la calificación de dicha prueba la que se tendrá en cuenta para calcular la nota final del módulo.

REDONDEO

El redondeo de decimales se realizará de la siguiente forma:

Del 1 al 10 se realizará redondeo: Si el decimal es menos de 0,5 se redondea a la unidad hacia abajo (5,4=5), si el decimal es 0,5 o más se redondea a la unidad al alza (5,7=6).

Para alcanzar una calificación positiva en la evaluación del módulo se deberá obtener una puntuación igual o superior a 5

Evaluación final de junio, los alumnos que han suspendido.

- Se realizará una prueba teórico - práctica en la cual será necesario tener un 5 sobre 10 para superar el módulo.

- Se valorará con el 70% práctico y 30 % el teórico.
- Los alumnos deben asistir al instituto para preparar el módulo para el examen de junio. Realizarán actividades tanto encaminadas a superar la teoría como la práctica.